

ACTA DE INSTALACIÓN CORTE DE APELACIONES DE TALCA

Talca, catorce de julio de dos mil veintiséis.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 90 N°2 del Código Orgánico de Tribunales, el presidente (s) que suscribe procede a instalar presencialmente las salas de este tribunal de alzada, quedando éstas conformadas de la siguiente manera:

PRIMERA SALA

Presidente: ministro don Gerardo Bernales Rojas.

Ministro suplente don Álvaro Saavedra Sepúlveda.

Abogada integrante doña Daniela Jarufe Contreras.

SEGUNDA SALA

Presidenta: ministra doña Blanca Rojas Arancibia.

Ministra doña Marisol Ponce Toloza.

Abogado integrante don Hugo Escobar Alruiz.

TERCERA SALA

Presidenta: ministra doña Jeannette Valdés Suazo.

Ministra doña Ingrid Castillo Fuenzalida.

Abogado integrante don Marcelo Cevas Fuentes.

No integran hoy, el ministro don Moisés Muñoz Concha, por desarrollar funciones propias de presidencia; el ministro don Carlos Carrillo González, por hallarse con feriado legal; los fiscales judiciales don Óscar Lorca Ferraro y don Gonzalo Pérez Correa, por desempeñar funciones inherentes del cargo.

FIRMADIGITAL

FIRMADIGITAL



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: PHRCPSTFXK